GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION N°Int: 6983512

5 8 NOA 5018

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 240141

SANTIAGO, 27 de Octubre de 2016

extrangeros
Resolution ALMENT VISTO: estos antecedentes; lo solicitado por los cos que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior;

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
  - 1. Don Jorge Ivan PEREZ RUN: 25.085.577-K
  - 2. Don Wilfredo Daniel MEZA FLORES RUN: 25.064.502-3
  - 3. Doña Jenny Andrea GIL VALENCIA RUN: 25.086.823~5
  - 4. Don Bernado LAROCHELLE RUN: 24.326.520-7
  - 5. Doña Lina Constanza TORO GIRALDO RUN: 25.084.085-3
  - 6. Doña Elizabeth LABRADA DENIZ RUN: 25.047.723-6
  - 7. Don Yoanni RAMIREZ BOSCH RUN: 25.049.858-6
  - 8. Don Hermes Enrique INSUASTI ORTEGA RUN: 24.665.686-K
  - 9. Don Franco Mitchell MUÑOZ SARRIN RUN: 25.053.213-K
  - 10. Don Alejandro CHAMORRO GARCIA RUN: 25.090.492-4
- de Investigaciones de Chine, Jefatura Policía Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento fines consiguientes.

JEFÉ

OSPIO ETTURETURE

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERTOR"

RSD/PVS/EVM/EABXPMC [141] 27/10/2016

RODRIGO SANDOVAL DUCCING JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION